



UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

UIT-T

SECTOR DE NORMALIZACIÓN
DE LAS TELECOMUNICACIONES
DE LA UIT

X.50 *bis*

**REDES PÚBLICAS DE DATOS
TRANSMISIÓN, SEÑALIZACIÓN Y CONMUTACIÓN**

**PARÁMETROS FUNDAMENTALES DE UN
ESQUEMA DE TRANSMISIÓN DE DATOS
DE USUARIO A LA VELOCIDAD DE 48 kbit/s
PARA EL INTERFAZ INTERNACIONAL
ENTRE REDES DE DATOS SÍNCRONAS**

Recomendación UIT-T X.50 *bis*

(Extracto del *Libro Azul*)

NOTAS

1 La Recomendación UIT-T X.50 *bis* se publicó en el fascículo VIII.3 del Libro Azul. Este fichero es un extracto del Libro Azul. Aunque la presentación y disposición del texto son ligeramente diferentes de la versión del Libro Azul, el contenido del fichero es idéntico a la citada versión y los derechos de autor siguen siendo los mismos (Véase a continuación).

2 Por razones de concisión, el término «Administración» se utiliza en la presente Recomendación para designar a una administración de telecomunicaciones y a una empresa de explotación reconocida.

© UIT 1988, 1993

Reservados todos los derechos. No podrá reproducirse o utilizarse la presente Recomendación ni parte de la misma de cualquier forma ni por cualquier procedimiento, electrónico o mecánico, comprendidas la fotocopia y la grabación en micropelícula, sin autorización escrita de la UIT.

Recomendación X.50 bis

PARÁMETROS FUNDAMENTALES DE UN ESQUEMA DE TRANSMISIÓN DE DATOS DE USUARIO A LA VELOCIDAD DE 48 kbit/s PARA EL INTERFAZ INTERNACIONAL ENTRE REDES DE DATOS SÍNCRONAS

(Ginebra, 1980)

1 Consideraciones generales

1.1 En la presente Recomendación se especifican los parámetros fundamentales de un esquema de transmisión que debe emplearse con la velocidad binaria de 48 kbit/s para el interfuncionamiento de redes que utilizan las siguientes estructuras:

- a) envolvente de 8 bits (véanse las notas aclaratorias 1 y 2 de la Recomendación X.50);
- b) envolvente de 10 bits (véase la nota aclaratoria 3 de la Recomendación X.50), en caso de que por lo menos una de las redes está estructurada de conformidad con el § a).

1.2 Para el interfuncionamiento de dos redes que utilicen la estructura de envolvente de 10 bits indicada en el § 1.1 b), se aplicará la Recomendación X.51 bis.

1.3 En el § 2 de esta Recomendación se trata de los parámetros fundamentales que deberán emplearse en una aplicación cualquiera de esta Recomendación y en particular, para el interfuncionamiento entre dos redes que utilizan la estructura de envoltentes de 8 bits.

1.4 Además del § 2, el § 3 de esta Recomendación se aplica al interfuncionamiento de redes con diferentes estructuras de envolvente.

1.5 El empleo del bit de estado deberá ajustarse, no sólo a esta Recomendación, sino también a las Recomendaciones X.21 y X.21 bis, así como a la Recomendación X.71 en el caso de las conexiones en que se utiliza señalización descentralizada, y a la Recomendación X.60 en el caso de las conexiones en que se emplea señalización por canal común.

2 Esquema de transmisión

2.1 La velocidad binaria global de 64 kbit/s debe normalizarse para los enlaces internacionales.

2.2 Los elementos de señal del canal a 64 kbit/s deben agruparse en envoltentes de 8 bits, en las cuales el bit 1 es el bit F, los bits 2 a 7 son bits de información y el bit 8 es el bit de estado S.

2.3 Se están estudiando el empleo y el valor que ha de asignarse a los bits F de las envoltentes de 8 bits.

3 Interfuncionamiento de redes con distintas estructuras de envolvente

Debe seguir estudiándose el problema del interfuncionamiento de redes con distintas estructuras de envolvente teniendo en cuenta lo recomendado en el § 4 de la Recomendación X.50.